

## INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2015

**A los Señores Socios de:**

**COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO ROMIX CIA. LTDA.**

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO ROMIX CIA. LTDA.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he procedido a examinar el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

### **1. Cumplimiento de resoluciones**

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de la Administración, así como la resolución de la Junta de Socios y Juntas de Directorio, considero que el libro de Acciones y Socios es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

### **2. Procedimiento de control interno**

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

### **3. Registros legales y contables**

**CONSTRUCCIONES Y COMERCIO ROMIX CIA. LTDA.** Es una Compañía de nacionalidad Ecuatoriana, constituida en la República del Ecuador en la Provincia de Napo Cantón El Chaco el 29 de Marzo de 2011. Su actividad principal es el desarrollo de construcción y comercio.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, y en mi opinión se presentan razonablemente en todos los aspectos, con mas importantes la posición financiera de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO ROMIX CIA LTDA**, al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones, la evaluación de patrimonio de sus socios, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, la Ley de Régimen Tributario Interno.

En mi opinión, la Administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Socios de la Compañía.

La compañía al 31 de diciembre del 2015 terminó con es lo siguientes resultados:

Activo Corriente	\$101499,18
Activo no Corriente	\$16402,83
Pasivo Corriente	\$87911,73
Pasivo no Corriente	\$988
Patrimonio	\$ 29157,79
Utilidad Neta del Ejercicio	\$15367,86

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado ninguna diferencia significativa que deba ser revelada o resaltada.

Los valores encontrados en el Estado de Resultados por el período que terminó al 31 de diciembre del 2015.

Ingresos de Operación	\$153678,57
Ingresos Ajenos a la Operación	\$5,12
Costos de Venta	\$97646,27
Gastos de Operación	\$40664,44
Utilidad y / o Perdida del Ejercicio	\$15367,86

Al terminar de la revisión de los Estados Financieros puedo decir que presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera dentro de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO ROMIX CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías principios contables, Normas Internacionales de Información

Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Al culminar la revisión pongo a consideración la aprobación final del Balance General de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO ROMIX CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

EL Chaco, 22 de Enero del 2016

Atentamente,



Lic. Nancy Gavilanes Gavidia  
**COMISARIO**  
CC. 150058204-2